

Santo Domingo, D.N
17 de mayo del 2023

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

**Adecuación de límite de liquidez en cuotas de participación. Fondo de
Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030)**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-030, en cumplimiento con la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 5.4 del Reglamento Interno del fondo. Por lo que, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores como hecho relevante que en fecha del 16 de mayo del 2023 se adecuo el exceso en el límite de liquidez en cuotas de participación en fondo abiertos inscritos en el mercado de valores.

Se despide atentamente,

Lucidania Rodríguez
Gerente de Riesgos

